



**Proceso de Acreditación de Carreras**  
**Calendario de Visita de Pares Evaluadores – Año 2017**  
**Evaluación Externa – Modelo Nacional**

<b>Fecha</b> 23, 24 y 25 DE OCTUBRE	<b>Carrera</b> <b>Derecho</b>
<b>Filial</b> <b>San Pedro Ycuamandyyú</b>	

**Visión**

Posicionar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, como Institución de referencia en la organización selectiva, transmisión y evaluación del conocimiento, la prestación de servicios vinculados al Derecho, de manera a lograr su debida inserción en el ámbito nacional y regional.

**Misión**

Como Unidad Académica formará integralmente al estudiante, con el deber de dotar profesionales e investigadores con conocimientos jurídicos, valores y aptitudes, para dar respuestas pertinentes a los requerimientos, consustanciados en la realidad nacional e internacional a través de programas académicos de alta calidad y compromiso social mediante la ejecución de actividades de Extensión Universitaria para contribuir al desarrollo de la personalidad humana y el perfeccionamiento de la sociedad.



## Etapas del Proceso de Acreditación

### 1° Autoevaluación (Institución Carrera)

Este proceso, es realizado por todos los miembros de la comunidad educativa, finaliza con la redacción del **Informe de Autoevaluación**

En esta etapa del proceso, se efectúa por los **Pares Externos** nombrados por la ANEAES

### 2° Evaluación Externa (Pares evaluadores Externos)

Esta resolución es emitida por los responsables del **Ente Acreditador**, contiene un juicio sobre la calidad del programa evaluado y otorga, deniega, o posterga la acreditación.

### 3° Resolución de Acreditación (ANEAES)

#### Visión

Posicionar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, como Institución de referencia en la organización selectiva, transmisión y evaluación del conocimiento, la prestación de servicios vinculados al Derecho, de manera a lograr su debida inserción en el ámbito nacional y regional.

#### Misión

Como Unidad Académica formará integralmente al estudiante, con el deber de dotar profesionales e investigadores con conocimientos jurídicos, valores y aptitudes, para dar respuestas pertinentes a los requerimientos, consustanciados en la realidad nacional e internacional a través de programas académicos de alta calidad y compromiso social mediante la ejecución de actividades de Extensión Universitaria para contribuir al desarrollo de la personalidad humana y el perfeccionamiento de la sociedad.



# ***En el marco del Proceso de Acreditación de la Calidad de Carreras de la FDyCS***

## ***Carrera de Derecho***

### **VISITA DE PARES EVALUADORES EXTERNOS**

**26 AL 28 DE JUNIO DE 2017**

#### **Visión**

Posicionar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, como Institución de referencia en la organización selectiva, transmisión y evaluación del conocimiento, la prestación de servicios vinculados al Derecho, de manera a lograr su debida inserción en el ámbito nacional y regional.

#### **Misión**

Como Unidad Académica formará integralmente al estudiante, con el deber de dotar profesionales e investigadores con conocimientos jurídicos, valores y aptitudes, para dar respuestas pertinentes a los requerimientos, consustanciados en la realidad nacional e internacional a través de programas académicos de alta calidad y compromiso social mediante la ejecución de actividades de Extensión Universitaria para contribuir al desarrollo de la personalidad humana y el perfeccionamiento de la sociedad.

***“Por un Proceso de construcción de una cultura de autoevaluación para la mejora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.”***






# En el marco del Proceso de Acreditación de la Calidad de Carreras de la FDyCS

## Carrera de Derecho

### VISITA DE PARES EVALUADORES EXTERNOS

26 AL 28 DE JUNIO DE 2017

### PARES EVALUADORES EXTERNOS

-  **María Eugenia Lugo (PY), Coord.**
-  **Gladys Barrios (PY)**
-  **Francisco Javier Valderrama (CO)**

***“Por un Proceso de construcción de una cultura de autoevaluación para la mejora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.”***

#### Visión

Posicionar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, como Institución de referencia en la organización selectiva, transmisión y evaluación del conocimiento, la prestación de servicios vinculados al Derecho, de manera a lograr su debida inserción en el ámbito nacional y regional.

#### Misión

Como Unidad Académica formará integralmente al estudiante, con el deber de dotar profesionales e investigadores con conocimientos jurídicos, valores y aptitudes, para dar respuestas pertinentes a los requerimientos, consustanciados en la realidad nacional e internacional a través de programas académicos de alta calidad y compromiso social mediante la ejecución de actividades de Extensión Universitaria para contribuir al desarrollo de la personalidad humana y el perfeccionamiento de la sociedad.